



For immediate release – 11 May 2010 – Spanish version follows

Central America: Second Platform of Action for Strengthening Freedom of Expression

Human rights defenders and media professionals from El Salvador, Guatemala, Honduras and Nicaragua met in San Salvador between 22-23 April 2010 for the regional conference *Second Joint Action Platform Meeting to Strengthen Freedom of Expression in Central America*, sponsored by ARTICLE 19. The conference followed up on a previous meeting in July 2009, which aimed to promote and defend freedom of expression for all people in Central America.

The first conference had concluded that the protection of human rights, including freedom of expression and access to information, is deteriorating in Central America. Participants had agreed to share experience and implement a range of collective actions. These included workshops on best practice, collaborative advocacy and special submissions to the Universal Periodic Reviews of El Salvador, Nicaragua and Honduras, all of which have been implemented over the last months.

The second conference was an opportunity for all participants from all countries to return and explain what they had done and analyse the situation in greater depth. Topics included poor broadcasting regulation, biased government advertising allocation, criminalisation of defamation, impunity, poor telecoms laws, use of new information technologies, and how best to use regional and global human rights mechanisms to condemn violations of the right to free expression.

Participants at the second conference included Dr Catalina Botero, Special Rapporteur of Freedom of Expression of the Inter-American Commission on Human Rights, and Dr Frank La Rue, UN Special Rapporteur on the Promotion and Protection of the Right to Freedom of Opinion and Expression.

One of the main regional concerns addressed by participants was the violence against journalists in Honduras. During the last two months, seven journalists have been attacked and killed, each in similar circumstances. All participants called on the Honduran authorities to adequately investigate these cases and to bring the perpetrators to justice.

Participants agreed that the priorities for Central America are:

- Monitoring the implementation of access to information laws, and, when relevant, condemning actions and omissions that affect the exercise of this right. Promoting access to information requests and transparency practices as a tool for the exercise of freedom of press and free and pluralistic political debates
- Promoting a human rights perspective on broadcasting regulation
- Condemning before national authorities, as well as before international human right protection agencies, all attacks against journalists, media workers and human rights defenders.

The participating organisations also called on countries in Central America to fulfil their legal obligations, particularly:

- Honduras: President Porfirio Lobo to adopt measures to protect and ensure freedom of expression , including the investigation into journalists' murders and bringing to justice those responsible
- El Salvador: Congress to approve the initiative of an access to information law
- Nicaragua: Congress to start an open and transparent dialogue with the stakeholders involved about the initiatives to reform the broadcasting regulation in order to strengthen the democratic role of the media and eliminate the lack of transparency in the licensing procedures
- Guatemala: President Álvaro Colom to adopt effective measures, to implement the right to information law. Auctions of licenses should be done away with and instead a fair and transparent licensing process should be put in place based on clear and pre-established public interest considerations, including diversity.

Participating organisations included:

From El Salvador: Human Rights Institute at the José Simeón Cañas Central American University (IDHUCA), the National Journalists Association of El Salvador (APES), and the Association of Radio Stations and Participatory Radio Programmes (ARPAS).

From Guatemala: Civitas Centre (Centro Civitas), Newsroom (Sala de Redacción)

From Honduras: Democracy without Frontiers Foundation (FDSF), Committee for Freedom of Expression (C-LIBRE) Committee of Relatives of the Detained and Missing (COFADEH)

From Nicaragua: Nicaraguan Centre for Human Rights, (CENIDH), Violeta Barrios de Chamorro Foundation and The Centre for Communication Investigation (CINCO), Nicaragua's School for Journalists (CPN) And ARTICLE 19

Spanish versión

Segunda Plataforma de Acción para el Fortalecimiento de la Libertad de Expresión en Centro América

ARTICLE 19 convocó a defensores y defensoras de derechos humanos, representantes de organismos de la sociedad civil promotores de la libertad de expresión, y periodistas y profesionales de los medios de comunicación, de El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua a reunirse en la Ciudad de San Salvador el 22 y 23 de abril del 2010 en el marco de la “Segunda Plataforma de Acción para el Fortalecimiento de la Libertad de Expresión”, para dar seguimiento a los compromisos adquiridos en la Primera Plataforma que fue creada en julio de 2009, con el objetivo de promover y defender la libertad de expresión de las todas las personas en Centro América.

Al inicio de los trabajos, los participantes acordaron que el ejercicio de la libertad de expresión sigue en detrimento en la región. Se ve con preocupación que después de un año hay claros indicios que el deterioro del ejercicio de los derechos humanos, incluyendo el derecho a comunicar y a recibir información, es evidente en los países de la región.

Las organizaciones y periodistas participantes reunidos refrendaron su compromiso con la defensa y promoción del derecho a la libertad de expresión en la región Centroamericana a través del trabajo conjunto y coordinado, el intercambio de experiencias y conocimiento.

Dentro del marco de la Plataforma se han señalado en diferentes foros los obstáculos y restricciones para garantizar y ejercer la libertad de expresión tanto a nivel nacional como internacional. Al igual, como estrategia de trabajo se han utilizado los mecanismos internacionales de derechos humanos para denunciar y promover el cumplimiento de las obligaciones de los Estados de la región en cuanto a este derecho fundamental. Lo que se ha logrado durante las actividades de la Plataforma es promover estándares internacionales en cuestiones específicas de los países y establecer el derecho a la libertad de expresión como punto de partida de trabajo coordinado para fortalecer el trabajo de organizaciones de derechos humanos, periodistas y sindicatos.

Durante las jornadas de trabajo, las organizaciones participantes reflexionaron y discutieron en torno a los asuntos que atañe el ejercicio pleno de la libertad de expresión de acuerdo con el derecho internacional de los derechos humanos, las mejores prácticas y estándares internacionales en la materia, tanto en el sistema universal como el regional. Entre los temas que se abordaron se encuentran el uso de las tecnologías de la información, para fortalecer el trabajo en defensa de la libertad de expresión; la regulación de medios de comunicación, principios básicos; un taller acerca del uso discrecional de la publicidad

oficial como medio indirecto de censura, y los principios que deberían de promoverse en América Latina; así como el uso de los mecanismos regionales y universales de derechos humanos para la defensa y protección de la libertad de expresión.

Las organizaciones participantes celebraron un encuentro con la Relatora Especial de Libertad de Expresión de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, la Dra. Catalina Botero y el Relator Especial de Naciones Unidas sobre el Derecho a la Libertad de Opinión y Expresión, el Dr. Frank La Rue. Durante el conversatorio las organizaciones tuvieron la oportunidad de expresar cuales son los principales problemas para ejercer el derecho a la libertad de expresión entre los que incluyeron: agresiones en contra de periodistas; criminalización de comunicadores comunitarios, obstáculos para ejercer el periodismo en el país; obstáculos e implementación de la ley de acceso a la información pública gubernamental; respuesta de instituciones del Estado ante las violaciones a la libertad de expresión; legislación en telecomunicaciones contrarias a estándares internacionales; acceso a la Información; y derecho a saber la verdad.

Una de las mayores preocupaciones de las personas y las organizaciones que participaron en la Plataforma es la violencia que actualmente se vive en contra de periodistas en Honduras. En los últimos 2 meses han ocurrido 7 asesinatos en contra de comunicadores. Las organizaciones que forman parte de la Plataforma piden a las autoridades que investiguen y sancionen a los responsables de dichos crímenes. El asesinato se considera como la máxima forma de censura.

Conscientes de los numerosos obstáculos y retos que enfrenta la región centroamericana en materia del derecho a la libertad de expresión, incluyendo la libertad de prensa y el acceso a la información, las organizaciones participantes acordaron continuar trabajando en los siguientes temas, de acuerdo con sus respectivos mandatos y esferas de acción:

- Monitorear la instrumentación de las leyes de acceso a la información pública, así como promover el uso de la misma por parte de la sociedad.
- Promover la adopción de una legislación en telecomunicaciones incluyente y con una perspectiva de derechos humanos para promover la diversidad en los contenidos y el pluralismo de voces.
- Denunciar las agresiones contra periodistas, comunicadores comunitarios y defensores de derechos humanos que violen su libertad de expresión.

Por lo que las organizaciones que conforman la Plataforma de Acción Conjunta para el fortalecimiento de la Libertad de Expresión llaman a los gobiernos de la región centroamericana a redoblar esfuerzos para promover y proteger el derecho a libertad de expresión de todas las personas bajo su jurisdicción, y a cumplir con su deber de garantizar el ejercicio pleno de este derecho tal y como figura en los instrumentos internacionales de

los cuales son parte y en las normas y principios internacionales en la materia. Particularmente:

- Al Presidente Porfirio Lobo para que adopte las medidas necesarias para proteger el ejercicio de la libertad de expresión en Honduras, incluyendo la investigación y castigo de los responsables de los asesinatos de periodistas que han tenido lugar en los últimos meses.
- A la Asamblea Legislativa de El Salvador para que apruebe la iniciativa para una Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, la cual cuenta con el apoyo de un amplio espectro de la sociedad civil nacional e internacional.
- A la Asamblea Nacional de Nicaragua, para que en un ejercicio de transparencia y apertura al diálogo con todos los sectores involucrados, desarrolle un proceso de consulta amplio e incluyente, respecto a las propuestas existentes de reformas a las normativas de telecomunicaciones, a fin de que las mismas, luego de aprobadas, fortalezcan la libertad de expresión, la labor democrática de los medios de comunicación y eliminen las discrecionalidades en el otorgamiento o cancelación de licencias para el funcionamiento de los mismos.
- Al Presidente Álvaro Colom de Guatemala, para que su gobierno adopte todas las medidas necesarias para garantizar una aplicación efectiva de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Asimismo se insta a que se aplique el principio de igualdad y no discriminación en lo relativo a la aplicación de los artículos 61 y 62 de la Ley General de Telecomunicaciones, específicamente en cuanto al procedimiento de subasta pública para la adjudicación de títulos de usufructo de frecuencias.